



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 14 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-17205/2024, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la carrera de Licenciatura en Psicología que realiza MOLINA, Marcia Vanesa, estudiante de la Lic. en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RD12-943/2024 se autorizó a MOLINA, Marcia Vanesa, DU N° 28.598.545, Reg. N° 4078902, a realizar el Trabajo Integrador Final titulado: "SATISFACCIÓN MARITAL Y PERCEPCIÓN DEL ESTILO DE COMUNICACIÓN CON LA PAREJA EN UN GRUPO DE MUJERES", bajo la dirección de BALDI LÓPEZ, Graciela.

Que los plazos reglamentarios según la normativa vigente para la finalización del Trabajo Integrador Final y prórrogas si correspondiera han sido superados.

Que en el marco de las acciones del Plan Integral Académico y Programa EGRESAR UNSL, Secretaría Académica, a través del Programa de Egreso de la Facultad de Psicología, realizó acciones de seguimiento del avance del mencionado TIF.

Que atendiendo al resultado de ese seguimiento, la Secretaría Académica autoriza la BAJA del TIF.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar la baja al EXPE-17205/2024 de Trabajo Integrador Final de ,Marcia Vanesa MOLINA, DU N° 28598545, Reg. N° 4078902, titulado: "SATISFACCIÓN MARITAL Y PERCEPCIÓN DEL ESTILO DE COMUNICACIÓN CON LA PAREJA EN UN GRUPO DE MUJERES", bajo la dirección de Graciela BALDI LÓPEZ, DU N° 25118469.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Gladys Esther LEOZ– Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

**Hoja de firmas**